

Registrarse

Entrar

e-ISSN: 1885-0286

[Actual](#)

[Números anteriores](#)

[Acerca de](#)

Buscar

[Inicio](#) / [Números anteriores](#) / [Núm. 1: Julio \(2005\). Presentación](#) / [Artículos](#)

Los cuatro retos de la Inspección Educativa

Francisca Serrano Adán

Resumen

Dña. Francisca Serrano ha sido presidenta de ADIDE Federación y pone de relieve en su artículo los retos de la Asociación desde su fundación en el año 1990.

Tras hacer un recorrido por diversos frentes y los logros de la Asociación, nos recuerda las tareas pendientes que su propuesta resume en: conseguir la autonomía profesional, combatir la injerencia de otros funcionarios en los campos profesionales específicos, denunciar cualquier intento de manipulación profesional y no aceptar tareas impropias de las funciones que la Inspección de Educación tiene asignadas.

ABSTRACT

Francisca Serrano Adán, who once was the President of ADIDE Federation, highlights in her essay the challenges undergoing by the Association since its foundation in 1990.

She makes a review of different issues and explains in details the results achieved by the Association, but she also reminds us some tasks still outstanding, which she summarizes like these: to achieve professional self-management, to fight other civil servants' intrusion in our specific fields and not to admit the imposition on us of tasks other than those conferred on the Inspectorate of Education.

Artículo

En 1990 un grupo de compañeros fundó la **Asociación de Inspectores de Educación** con el objetivo de convertirse en la voz de los entonces docentes en función inspectora y de defender los intereses de este colectivo que desempeñaba su trabajo en una situación de debilidad laboral absoluta y en un enfrentamiento permanente con los Inspectores del anterior y suprimido cuerpo de Inspección. La historia de la Asociación podría escribirse a la vez que la historia de estos trabajadores, hasta el extremo de que en todas las mejoras profesionales que se han ido consiguiendo la Asociación ha jugado un papel importante y en algunos casos determinante.

La primera lucha fue conseguir la estabilidad laboral. Difícilmente podía avanzar en ningún orden un colectivo de funcionarios que sentía como su continuidad en el puesto de trabajo dependía de la evaluación que de ellos hacían periódicamente sus superiores. Eran tiempos de desasosiego diario marcados, además, por procesos judiciales constantes en los que varias convocatorias para el acceso a la función inspectora habían sido recurridas. No puedo dejar de recordar con afecto a los compañeros de la Inspección de Valencia, removidos de sus puestos por sentencia judicial, tristemente abandonados a su suerte por la administración valenciana.

La estabilidad vino de mano de la LOPEGCE y de su normativa de desarrollo con la creación del Cuerpo de Inspectores de Educación. ¿Cómo podríamos agradecer a los compañeros de la Asociación las preocupaciones y las horas de trabajo en aquellos días?. Negociaciones con el Ministerio de Educación y pleitos durante años en los juzgados marcaron aquella época. Puedo recordar la lista interminable de causas contra los intereses de los compañeros en las que estábamos personados que me trasladó la Junta Directiva anterior cuando me hice cargo de la Asociación en 1997 (recursos contra nosotros interpuestos por ANIES, USITE, ANCABA, algún otro Sindicato e incluso de particulares).

En estos momentos la seguridad en el puesto del trabajo es una meta conseguida para los Inspectores, incluidos los accidentales que tienen una situación laboral semejante a la de los funcionarios interinos.

El segundo problema que necesariamente había que resolver era el enfrentamiento entre los Inspectores de acceso y los pertenecientes al antiguo cuerpo, un enfrentamiento que enrarecía el clima de trabajo en los Servicios de Inspección y que además imposibilitaba cualquier tipo de acción para mejorar las condiciones laborales. La brecha entre ambos colectivos se ha cerrado gracias por una parte al reconocimiento de casi idénticos derechos para ambos cuerpos de inspección y por otra gracias al acercamiento de las asociaciones profesionales más representativas de ambos colectivos desde el deseo de olvidar viejas heridas, desde el reconocimiento profesional mutuo y desde el convencimiento de que un colectivo profesional dividido es necesariamente débil.

Cerradas las dos cuestiones anteriores, se pudieron comenzar las luchas para conseguir mejoras laborales. No fue nada fácil conseguir el reconocimiento por parte de la Administración de nuestro derecho a percibir ciertos complementos salariales propios de los cuerpos docentes y ello provocó la primera huelga de Inspección. Además las transferencias educativas a las distintas Comunidades Autónomas han forzado movilizaciones diversas para conseguir homologaciones y mejoras retributivas, la última en Murcia hace escasas semanas.

Son tres frentes en los que **ADIDE** ha estado presente y en los que el grado de avance es satisfactorio, aunque queden algunos flecos importantes como son: el crecimiento exagerado en algunas Comunidades Autónomas del número de Inspectores Accidentales, los enfrentamientos entre los Inspectores por el tan traído y llevado tema de la especialidad (posiblemente la propuesta ministerial en la LOE consiga conciliar las posturas) y el reconocimiento para el CIE de un nivel retributivo consecuente con su definición de culminación de la carrera docente. A pesar de ello, estoy convencida de que se han sentado unas bases suficientemente sólidas para abordar entre todos la última y definitiva meta: el reconocimiento completo por la Administración de nuestras funciones, de nuestra competencia técnica y de nuestro papel como garantes del derecho de los ciudadanos a una educación de calidad.

Para conseguir este reconocimiento es necesario: conseguir la autonomía (no necesariamente independencia) profesional respecto de los gestores directos, combatir la injerencia de otros funcionarios en los campos profesionales específicos, denunciar cualquier intento de manipulación profesional y no aceptar tareas impropias .iYa está bien de burocracias infinitas, de rellenar los estadios de otros servicios, de que nuestros jefes nos pidan que les escribamos sus cartas, y de tantas otras tareas que ocupan nuestro tiempo impidiéndonos dedicarlo a lo realmente importante!.

Es una tarea colectiva en la que cada Inspector tiene que participar desde su trabajo diario y en la que las asociaciones profesionales deben jugar un papel de apoyo constante y de denuncia, si fuera necesario. En la consecución de este desinteresado objetivo tendremos, con seguridad, como aliados a la Comunidad Educativa y a la sociedad en general que percibirá a la Inspección Educativa como un referente de objetividad y legalidad.

Alcalá de Henares a 2 de mayo de 2005

Cómo citar

Serrano Adán, F. (2005). Los cuatro retos de la Inspección Educativa. *Avances en Supervisión Educativa*, (1). Recuperado a partir de <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/158>